

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 12 DE JULIO DE 2021
MemorándumIN/DG/UT/295/2021

PARA: ING. JUAN MIGUEL ORTIZ MARTINEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DE: L.A.E. LAURA GAMA BAZARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente ocurso y en auxilio a las actividades de esta Unidad a mi cargo, en relación a la solicitud de información con número de folio 00596021 en la cual se requiere lo siguiente:

Cuales son las colonias que son proveidas por agua emanada de la presa del Realito

Ahora bien de conformidad con la Ley de la materia, le comunico que en caso de que necesite reservar la información, solicitar prorroga para emitir la misma, declarar la inexistencia o en su caso elaborar versión pública, deberá de hacerlo del conocimiento de esta Unidad, con atención al LIC. JUAN FRANCISCO TAPIA GUEL, Coordinador del Comité de Transparencia, toda vez que es el Comité quien debe de confirmar su solicitud.

Brindo además la siguiente tabla de términos.

CASO	TERMINO	UNIDAD RESOLUTORA
Incompetencia	2 días hábiles.	Unidad de Transparencia.
Reserva	3 días hábiles.	Comité de Transparencia con proyecto de reserva.
Versión Pública	3 días hábiles	Comité de Transparencia con proyecto de versión pública.
Inexistencia	3 días hábiles	Comité de Transparencia con documentos de búsqueda exhaustiva y vista la Auditoría Interna.
Prorroga	3 días hábiles	Comité de Transparencia.
Contestación	5 días hábiles	Unidad de Transparencia.

Para el caso que emita una respuesta positiva, que cuente con información anexa, le informo que el correo electrónico al que puede remitirla es al info2020trasnparencia@gmail.com lo que deberá de informar en el memorándum en el que emita su respuesta.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MEMORANDUM DOM/375/2021

12 de Julio de 2021

PARA: L.A.E. LAURA GAMA BAZARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

DE: C. JUAN MIGUEL ORTIZ MARTINEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Asunto: Respuesta a Memorándum IN/DG/UT/295/2021

Relativo a la información pública solicitada con Núm. De Folio 00596021, en la cual se requiere lo siguiente:

“Cuáles son las Colonias que son Proveídas por agua emanada de la Presa el Realito”

ZONA	TANQUE	COLONIAS
Sur	Balcones y Zona Termal	Progreso, Nuevo Progreso, Colorines, San Leonel, Graciano Sánchez, General I. Martínez, Satélite, San Juan de Guadalupe, Himno Nacional 1° y 2°, Balcones, Simón Díaz, Lomas de Satélite, Tierra Blanca, Julián Carrillo y San Luis Rey.
Poniente	Cordillera	Villantigua, Cordillera, Miravalle, Monterra, Terrazas del Pedregal, Alpes, Loma Dorada, Colinas del Parque, Residencial del Parque y Garita de Jalisco.
Oriente	Hostal	Valle Dorado, San Patricio, talleres, Jardines del Sur, Maya Mil (parte alta), Providencia, H.J. Aldana, Minas del Real, Gálvez, B. Anaya 2° (Parte), Abastos, Cumbres San Luis, Prados 1°, Azteca, Cecilia Ocelli, Seminario, Los Agaves, Paseo, Esmeralda y Rebombero Rancho Viejo.

Sin otro particular por el momento y para los fines que crea pertinentes, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

C.c.p. Archivo

I'JMOM/lzm*

